



RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 032 -2022-SUNARP/SN

Lima, 08 de marzo de 2022

VISTOS; el Informe Técnico N° 066-2022-SUNARP/OGRH, del 04 de marzo de 2022, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° 162-2022-SUNARP/OAJ del 07 de marzo de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 070-2022-SUNARP/GG del 03 de marzo de 2022, se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir mediante contrato a plazo indeterminado la plaza vacante CAPP N° 059 de Asistente Registral para la Oficina Registral de Ica de la Zona Registral N° XI - Sede Ica;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN, modificado con la Resolución N° 180-2020-SUNARP/SN, establece que el Jurado Calificador es el encargado de conducir el proceso de Concurso Público de Méritos y está integrado, entre otros por el Superintendente Nacional de los Registros Públicos o su representante designado mediante Resolución, quien lo presidirá;

Que, mediante el Informe Técnico N° 066-2022-SUNARP/OGRH, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos indica que, el servidor Gastón Lamberto Castillo Delgado, Jefe Zonal Adjunto Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, actuará en calidad de representante del Superintendente Nacional de los Registros Públicos ante el Jurado Calificador para el Concurso Público de Méritos de la Zona Registral N° XI – Sede Ica aprobado con Resolución N° 070-2022-SUNARP/GG;

Que, con el Informe N° 162-2022-SUNARP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la emisión del acto resolutivo designando al servidor Gastón Lamberto Castillo Delgado, como representante del Superintendente Nacional en el Jurado Calificador encargado de conducir el Concurso Público de Méritos para cubrir, mediante contrato a plazo indeterminado la plaza vacante CAPP N° 059 de Asistente Registral para la Oficina Registral de Ica de la Zona Registral N° XI - Sede Ica;

De conformidad con lo previsto en el literal x) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Resolución N° 002-2022-SUNARP/SN; y, con el visado de la Gerencia General, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Representante del Superintendente Nacional.

Designar al servidor Gastón Lamberto Castillo Delgado, Jefe Zonal Adjunto Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, como representante del Superintendente Nacional de los Registros Públicos, para que integre el Jurado Calificador encargado de conducir el Concurso Público de Méritos autorizado mediante la Resolución N° 070-2022-SUNARP/GG del 03 de marzo de 2022.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente
HAROLD MANUEL TIRADO CHAPÓNAN
Superintendente Nacional
Sede Central – SUNARP**